



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 20 de junio de 1973

Número 49

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA, MEX., MEDIANTE LA CUAL PIDE SE LE AUTORICE POR LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO A CEDER UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL "LA LOMA" AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN EDIFICIO DE LA POLICIA INDUSTRIAL.

1.—El H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla, Méx., por solicitud dirigida al Ejecutivo del Estado, pidió que por conducto de éste, la H. Legislatura Local, se le autorice a ceder al Gobierno Estatal un inmueble de su propiedad ubicado en el Fraccionamiento Industrial "La Loma" y que se identifica en el plano del fraccionamiento aludido con el número de lote 28, y que tiene una superficie de 621.60 M2. SEISCIENTOS VEINTIUN METROS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS y que mide y linda: al Norte, 11.20 mts. con lote 10; al Sur, 11.20 mts. con calle de H. Galeana; al Oriente, 55.50 mts. con lote propiedad del Fraccionamiento Electra; y al Poniente en 55.50 mts. con lote número 27.

2.—El inmueble motivo de la solicitud será destinado por el Gobierno del Estado a la construcción del Cuartel e instalaciones de la Policía Industrial Estatal; y tiene un valor de \$6,216.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100).

3.—El inmueble propiedad del Ayuntamiento solicitante, no tiene valor histórico, artístico o arqueológico, y no se encuentra destinado a ningún servicio público municipal.

4.—El predio de referencia, fue entregado en propiedad al Ayuntamiento de Tlalnepantla el 28 de marzo de 1972 por el Fraccionamiento Industrial "La Loma".

Se ordena la publicación del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley Orgánica Municipal, en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.

Toluca, Méx., a 12 de junio de 1973.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,
C. P. Jesús Garduño Villavicencio.—Rúbrica.

SUMARIO:

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla, Méx., mediante la cual pide se le autorice por la H. Legislatura del Estado a ceder un inmueble de su propiedad ubicado en el fraccionamiento industrial "La Loma" al Gobierno del Estado, para el establecimiento de un edificio de la Policía Industrial.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

BENJAMIN MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Información de dominio de terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán: Norte, 15.00 Amancio Tirzo Cortéz, Sur, 15.00 Mts. Pablo Martínez, Oriente, 30.00 Mts. Juan Carrillo, Poniente, 30.00 Mts. Matías Tirzo. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a nueve de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.—Rúbrica.

1318.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

REMIGIO CASASOLA PINEDA, promueve Información de Dominio, para acreditar en el Poblado de San Bartolo Cuautlaipan, perteneciente a este Municipio, ha poseído por más de diez años en concepto de propietario, un terreno denominado "LA ESTANCIA VIEJA", con las siguientes colindancias: AL NORTE.—con Mercedes y Amalia González.— AL SUR.—con Petra Cruz.— AL ORIENTE con Brígido Casasola.— Y AL PONIENTE con Domingo Soto; y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en el "Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los cuatro días del mes de junio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.—Rúbrica.

1319.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GLAFIRA CASASOLA PINEDA, promueve Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de San Bartolo Cuautlaipan, perteneciente a este Municipio, ha poseído por más de diez años, en concepto de propietario, de un terreno denominado "IXTACCOAYA", con las siguientes colindancias: AL NORTE.—Con Desagüe.— AL SUR.—Ignacio Cortés.— AL ORIENTE.—con M. Concepción Vargas.— Y AL PONIENTE.—con José Pérez.— Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", y en el "Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca y se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los cuatro días del mes de junio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.—Rúbrica.

1320.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS NAVA OLMEDO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "TECPAN", ubicado en el pueblo de Chiconcuac de este Distrito Judicial que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 30.00 mts., con Salvador Nava; AL SUR: 29.00 mts., con Sr. Sr. Altamirano; AL ORIENTE: 35.00 mts., con Zeferino Galicia Fernández y AL PONIENTE: 34.00 mts., con Miguel Salazar Altamirano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el "Rumbo" que se editan en Toluca, México; se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres. Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1323.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SOTERO QUIÑONES URIBE, promueve Información Ad-Perpetuum objeto acreditar propiedad Terreno ubicado Barrio SANTA MARIA OCOYOACAC, describe Norte 25.15 Mts. con Angusta Piedra, Sur 25.25 Trinidad Ibarra Vda. de Rojas, Oriente 161.20 Francisco Marales. Pedro Verona y Francisco Vázquez, Poniente 158.20 Francisco María Trejo.

Publíquese tres veces tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y Heraldo Toluca, expida presente en Lerma, México, 13 de junio de 1973.—Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1321.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARNULFO GONZALEZ DE LA CRUZ, promueve Información Ad-Perpetuum. respecto del terreno con casa sin nombre, ubicado en el pueblo de Chiconcuac de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: en una línea 10.80 mts., con Ausencio Medina, en otra 11.86 mts., con Librado Salazar, en otra 8.70 mts., con Librado Salazar, en otra 13.15 mts., con Angel Salazar; AL SUR: en una línea 10.15 mts., en otra 20.18 mts., en otra 13.12 mts., estas tres líneas colindan con Juan Rojas; AL ORIENTE: en una línea 2.90 mts., con Librado Salazar, en otra 4.03 mts., en otra 4.20 mts., ambas líneas colindan con Angel Salazar, y en otra 2.50 mts., con Juan Rojas; y al PONIENTE: 10.10 mts., con Ausencio Medina, en otra 9.53 mts., con Calle Hidalgo, en otra 0.77 mts., con Juan Rojas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1322.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio de Jurisdicción Voluntaria de autorización de licencia judicial para la venta de bienes de menores se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DEL PRESENTE MES PARA QUE tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del inmueble ubicado en las Calles José Luis Mora No. 109 de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 9.00 Mts. con lote 5, propiedad de la Escuela Protasio I. Gómez, al SUR, la misma medida con la calle de José Luis Mora, al ORIENTE, 20.30 Mts. con el Sr. Alberto García Hurtado, al PONIENTE, la misma medida con Rosario Robles, superficie total 183.67 Mts.2. Sirviendo de base la cantidad de \$73,368.00, siendo postura legal las dos terceras partes de dicho avalúo. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" por dos veces de siete en siete días. Toluca, Méx., a trece de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.—Rúbrica.

1329.—20 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Al público en general:

En el expediente 34/971 Juicio Ejecutivo Mercantil que se ventila en el Juzgado de Primera Instancia de Ixtlahuaca, Méx., promovido por Carlos Ruvalcaba endosatario de Lucio Nava en contra de Lorenzo Gómez se señalan las ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE JUNIO próximo, para la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de un molino de Nixtamal y un motor eléctrico de siete caballos de uso, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de tres en tres días, y un aviso que se fije en los Estrados de este Juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$2,500.00.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., 9 junio 1973.—El Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1324.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil.

HERON BANDERA SANCHEZ, promovió diligencias de Información de Dominio para acreditar la posición sobre un Predio Rústico ubicado en el Pueblo de Capulitlán que mide y linda: NTE. 11.60 mts. con 5 de Febrero; Sur.—10.00 mts. con Bulfrano Ramírez; Ote. 80.00 mts. con Pascual Bandera; Pte. 80.00 mts. con Julio Bandera, se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a 9 de junio de 1973.—El C. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1325.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

LAZARO SILVESTRE BENITEZ GALINDO, promoviendo Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, demandando a su cónyuge MARGARITA FRANCISCA HERNANDEZ desconociendo actualmente su domicilio, la disolución del vínculo matrimonial. Emplácese al demandado, mediante Edictos en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces consecutivas de ocho en ocho días a efecto conteste demanda dentro de 30 días, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.—Dado en El Oro de Hidalgo, Estado de México a los 13 días de junio de 1973.—El Secretario del Juzgado, Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1326.—20 27 junio y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PEDRO ARELLANO VICTORIA, promueve Información Ad-perpétuum, justificar posesión bien inmueble Barrio de Santiaguillo Municipio Ocoyoacac, México, mide y linda: Norte 13.19 Mts., con Pedro Peña; Sur 13.19 Mts. con Camino a Texcalpa; Oriente 35.00 Mts. con María Rivera y Poniente 35.00 Mts. con Pedro Peña. Para su publicación tres veces de tres en tres días para quien se crea con derecho pase deducirlo a este Juzgado. Lerma, México, a 14 de junio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1333.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MANUEL NAVARRO GUTIERREZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre Información Ad-perpétuum respecto del predio denominado "XITANGO O FRANCISCO GIL" ubicada en Santiago Occipaco Municipio de Neaulpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 85.00 mts. con propiedad de la señora MATILDE TOVAR

AL SUR: En la misma extensión con propiedad de VALENTINO HERRERA.

AL ORIENTE: En 19.30 mts. con ADRIAN ROA.

AL PONIENTE: En 19.00 mts. con CAMINO NACIONAL.

SUPERFICIE TOTAL DE: 1544.00 mts.2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, así como en el "Noticiero" de esta Ciudad, dada en el local de este H. Juzgado a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

1327.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En cumplimiento autos de fechas catorce de marzo y cinco de junio de mil novecientos setenta y tres, dictados expediente número 1451/71, relativo juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JORGE R. GOMEZ SALDAÑA, endosatario en procuración de R. y C. INGENIEROS, S. A., en contra de ANODIZADOS QUIMICOS PERFECTOS, S. A. DE C. V., SE HAN fijado las TRECE HORAS DEL DIA DIEZ DE JULIO PROXIMO, verificativa audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA de los bienes embargados en este juicio (Una sub-estación compacta tipo interior para veintitrés mil volts con transformador de 225 kva, marca Transmexa, S. A., en color azul metálico con número de Registro 6288 y el automóvil marca Rambler motor número OL2478, Serie BK33982, con Registro Federal de Automóviles 1449172 con placas KYW 16 del Distrito Federal), siendo postura legal la que cubra los dos terceras partes del Avalúo Pericial que asciende a la cantidad de \$78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.); SE CONVOCAN POSTORES.—DADO en el local de este Juzgado a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres, para su publicación por tres veces dentro de tres días en la "Gaceta del Gobierno" de Estado y en los Estrados de este Juzgado.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Tlalnepantla, Edo. de México, C. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

1328.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Félix Naime A., y otro como endosatario de Automotores de Toluca, S. A., en contra de Jaime Pona Pérez, fueron señaladas las 12 horas del día 29 de las corrientes, para que en el local de este Juzgado tenga verificativa la primera almoneda de remate del siguiente bien:

Un automóvil marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo 1969 con radio, número de motor 0995004 con número de serie 118941946 con certificado No. 1427013.

Un automóvil marca Rambler Javelin, Sedán 1961 2 puertas con número de motor BHF-988, con número de serie AK-21042 con número de certificado 2034645.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$46,000.00 valor pericial.

Convóquense postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide en Toluca, Méx., a 14 de junio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica.

1330.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ELIEZER GARCIA PEREZ, promueve diligencias Información Ad-perpetuum para obtener por usucapción título dominio respecta predio urbano ubicada Cabecera Municipio Xoncatlán este Distrito, mide y linda: Norte, 2.60 mts. Esaú García y 27.00 mts. Marciano Rayón; Sur 3.35 mts. 0.15 mts y 26.65 Mts. Angel Zepeda; Oriente 21.65 Av. Francisco Sorabini; Poniente 1.60 mts. Esaú García y 18.00 mts. Gudelia Altamirano.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periodicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldo Toluca, expídese presente Lerma, Méx., Junio 14 de 1973.—J. Félix Garay Camacho, Srio.—Rúbrica.

1331.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

FERNANDO CUELLAR SANCHEZ, promueve en este Juzgado Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en el Municipio de Villa Donato Guerra de este Distrito Judicial que mide y linda: al Norte, en 52.55 metros con Ex-Hacienda y casa de Juan Arriaga; al Sur 50.75 metros con Calle Libertad; al Oriente, 20.20 metros con Propiedad Municipal y al Poniente, 20.00 metros con propiedad de Amelia Castillo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Noticiero" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P. J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1332.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSEFINA GARCIA VIUDA DE ALARCON, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el pueblo de Ocotitlán del Municipio de Metepec de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietaria, pacífica, continua pública y de buena fe un predio rústico de labor denominado "EL PUENTE" con estas colindancias: Norte, dos tramos de 240.50 Mts. y 105.00 M2 con camino a San Felipe. Sur, en tres tramos el primero 172.50 M2. con Felipe Rivera y dos, 350.50 M2. y 232.00 M2. con camino a San Felipe y Joaquín Rivera respectivamente. Al Oriente en dos tramos de 140.00 y 67.20 M2. con camino a Toluca. Poniente, tres tramos de 43.80 M2. 48.20 y 6.00 M2. con Joaquín Rivera, el objeto es obtener título Supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordena esta publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a purgarla en términos de Ley y en tiempo lo que se hace saber al público en general.—Toluca, Méx., 15 de junio de 1973.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

1334.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JESUS PEDRAZA GUTIERREZ, promueve Información de Dominio de terreno ubicada en Tecaxic: Norte 82 metros Luciano Cuadros, Sur 82.79 Mercedes Aguilar, Oriente 165.92 Luciano Cuadros. Poniente 182 metros Hermenegildo Mercado y Santos Torres, para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., quince de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1335.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILTA

EDICTO

CONSUELO TREJO LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de San Antonio Zameyucan Municipio de San Bartolo Nauculpan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: en dos tramos uno de 66.75 Mts., y el otro de 81.00 Mts., y lindan con el señor Angel Trejo López y Barranca.

SUR: en dos tramos uno de 86.20 Mts., y el otro de 50.30 Mts., y lindan con Bernardo Trejo López.

ORIENTE: en tres tramos, uno de 20.10 Mts., otro de 47.00 Mts., y el último de 90.40 Mts., y lindan con Angel Trejo López.

PONIENTE: en 126.00 Mts., con Ignacio López.

Superficie total: 12,433.74 Mts.2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico "El Noticiero" que se edita en esta ciudad, dado en el local de este Juzgado a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, C. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

1343.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

TRINIDAD GONZALEZ GUERRERO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum respecto del predio denominado "RANCHO DE ATENGO" ubicado en San Bartolo Naucalpan, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 17.70 metros, con calle sin nombre.

AL SUR: en dos tramos el primero de 19.75 mts. y el segundo de 4.75 mts., con DAVID NAVA.

AL ORIENTE: 40.20 mts., con calle de Atengo.

AL PONIENTE: en dos tramos el primero de 35.40 mts. y el segundo de 4.75 mts., con JUAN NAVARRO.

Superficie Total: 535.11 Mts.2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en el "Noticiero" que se edita en esta ciudad; dados en el local de este Juzgado a los cinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe. Tlalnepantla, Méx., a 5 de junio de 1973. El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica. 1344.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

JESUS LARA VILLEGAS, promueve en este Juzgado Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre una casucha, compuesta de dos piezas, cocina, patio, paredes de adobe y techo de tejamanil, ubicada en la Calle de Lerdo número 17 del Municipio de Donato Guerra, Méx., que mide y linda: al Norte, 9.40 metros con calle de su ubicación, al Sur, 9.40 metros con Jesús Alvarez, al Oriente 23.82 metros con Joaquín Solís y al Poniente 23.82 metros con León Quintana.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los quince días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 1345.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JUANA AVILES, promueve Información de Dominio de terreno ubicada en San Lorenzo Tepaltitlán: Norte, 32.65 Julia Moreno; Sur, 32.25 calle hombres Ilustres; Oriente, 105.5 Mónica Avilés; Poniente, 105.5 Julia Moreno, para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., quince de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 1336.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MANUEL PEREZ RIOS, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión respecto inmueble ubicada Privada 20 de Noviembre, Tianguistenco, México, siguientes colindancias medidas: Norte, 21 metros con camino y Yancuitalpan; Sur, 30.50 metros con Sucesión Andrés Alvaro, Oriente, 22.30 metros con Privada 20 de Noviembre; Poniente, 21 metros con sucesión de Andrés Alvaro; admite promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados Toluca, México, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., Junio 13 de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica. 1338.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ARTURO LEON RODRIGUEZ, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpétuum respecto del predio de nuestra propiedad, ubicado en el Pueblo de San Antonio Zomeyucan, Municipio de Naucalpan de Juárez y Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx. el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 13.82 mts., con calle Central.

AL SUR: 6.80 mts., con Crispín Mejía.

AL ORIENTE: en dos tramos, el primero de 6.40 mts. y el segundo de 8.00 mts. con Vicente Tapia Reyes.

AL PONIENTE: 13.43 con María Fuentes.

Con superficie total de 137.80 mts.2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "El Noticiero".

Tlalnepantla, Méx., a 24 de mayo de 1973.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 1339.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CRISTINA MONTOYA VDA. DE MONTOYA, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpétuum, respecto del predio de nuestra propiedad ubicado en Coacalco de Birriacábol, México, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, denominado "TEPILOYA" el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 61.00 mts. con Ramón Anaya Morales antes Urbana Morales.

AL SUR: en cinco tramos, el primero de 4.75 mts., el segundo formando escuadra de 90°, con el anterior en línea recta hacia el Norte, en 7.80 mts., el tercero formando escuadra de 90° en línea recta al Poniente, en 26.00 mts., con Efrán Mantoya, antes Anselmo Mantoya, el cuarto tramo de 2.70 mts., formando escuadra de 90° con el anterior, en línea recta hacia el Norte, y el quinto tramo de 30.70 mts., formando escuadra de 90° con el anterior, en línea recta hacia el Poniente, con Jerónimo Rodríguez.

AL PONIENTE: 35.30 mts., con David Rodríguez y Heriberto Rodríguez antes Ricardo Rodríguez.

AL ORIENTE: en 41.00 mts., con calle Independencia antes camino vecinal.

Con superficie Total de 2,142.66 mts.2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "El Noticiero".

Tlalnepantla, Méx., a 10 de Junio de 1973.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil: C. Víctor Mendieta Cuéllar.—Rúbrica. 1340.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EPIFANIA ZUÑIGA SAUCEDO, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpétuam, respecto del predio de nuestra propiedad, ubicado en el Pueblo de San Juan Ixtacala, perteneciente a este Distrito Judicial, denominado "SITIO", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 15.65 mts., con Ignacio Barrera y Espiridión Ponce.

AL SUR: 15.00 mts., con J. Guadalupe Cárdenas.

AL ORIENTE: 18.05 mts., Juan Gómez.

AL PONIENTE: 18.05 mts., con Catalina Zúñiga.

Con Superficie Total de 270.00 mts².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "El Noticiero".

Tlalnepantla, Méx., a 24 de mayo de 1973.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

1341.—20, 23 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Señora MARTHA PIÑON DE DELGADILLO.

J. DOLORES DELGADILLO ESPINOSA, le está demandando en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; la pérdida de la Patria Potestad de los menores Gerardo, José Edmundo y María Eugenia, Delgadillo Piñón y el pago de los gastos y costas que se originen con motivo de dicho juicio. Se le hace saber que deberá de presentarse ante este Tribunal dentro de 30 días, contados al siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento de que, de no presentarse, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón. Quedan a su disposición las copias simples de traslado en esta Primera Secretaría. Esta citación, surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" y para fijarse en la puerta de este Tribunal. Texcoco, México, a 11 de mayo de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1346.—20, 27 junio y 4 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SIRENIA URIBE CARRANCO, promueve en Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpétuam, sobre el sitio denominado "TEOPA-NAZCO", ubicada en el Municipio de los Reyes la Paz en este Distrito Judicial. Medidas y colindancias: NORTE 10.00 Mts., con calle de Puebla; SUR: 10.00 Mts. con Sucesión de Antonio Martínez; ORIENTE: 27.60 Mts. con la sucesión de Antonio Martínez.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los 8 días de Mayo de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1342.—20, 23 y 27 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Abril 13 de 1973.

H. Asamblea de Acclonistas,

LABORATORIOS HORMONA, S. A.

Presente.

Tengo el agrado de presentar a ustedes en cumplimiento del artículo 147 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los Estatutos de esa Sociedad, mi dictamen sobre las cuenta que someto a la consideración de ustedes el H. Consejo de Administración.

He tenido a la vista la copia del informe del Despacho del Contador Público Titulado Sr. José Luis Loyo Auditor Externo de la empresa, que expresa:

"...basado en principios de contabilidad generalmente aceptados que se aplicaron sobre bases semejantes a las del ejercicio anterior, los estados muestran razonablemente la situación financiera de Laboratorios Hormona, S. A., al 31 de diciembre de 1972 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en la misma fecha. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, hago constar que la empresa pagó dicho gravámen en los términos legales

Basándome en dicha opinión, someto a la consideración de ustedes la siguiente:

P R O P O S I C I O N

UNICA. Se oprime el balance al 31 de diciembre de 1972, y las cuentas correspondientes al ejercicio que presenta el H. Consejo de Administración.

A t e n t a m e n t e .

Satatiel Alatraste.

Rúbrica.

1348.—20 junio.

LABORATORIOS HORMONA, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L	
CIRCULANTE:		CIRCULANTE:	
Efectivo en caja y bancos:	\$ 45,361	Proveedores	\$ 1'387,927
Caja	132,618	Acreedores diversos	1'723,773
Bancos	5,228	Viajeros saldos acreedores	1,460
Tesorería	183,207	Dividendos decretados	493,830
	\$ 183,207	Anticipos de clientes	28,855
Inventarios al costo:		Documentos por pagar	2'963,000
Materias primas	\$ 1'785,270	Empleados saldos acreedores	314,478
Menos: Rva. para valuación	(61,360)	Fondo de reserva para pensiones	250,955
	\$ 1'723,910		\$ 7'164,278
Productos en proceso	96,955		
Productos semi-terminados	2'066,325	F I J O:	
Productos terminados	910,156	Obligaciones hipotecarias	1'020,000
Mercancías en tránsito	162,938		
	\$ 4'960,314	CONTINGENTE:	
Cuentas por cobrar:		Existe pasivo contingente por las indemnizaciones que hubiere que pagar al personal en caso de retiro bajo ciertas circunstancias, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, cuyo monto al 31 de diciembre de 1972, no había sido determinado. La Compañía sigue la práctica de cargar las indemnizaciones a los resultados del ejercicio en que se pagan	
Clientes	\$ 8'079,197		
Deudores diversos	319,871	CAPITAL CONTABLE:	
Menos: Rva. para cuentas malas (57,481)	CAPITAL SOCIAL:	
	\$ 8'522,408	12,000 acciones comunes al portador con valor de \$1,000.00 cada una	\$ 12'000,000
Viajeros	71,683	UTILIDADES ACUMULADAS:	
Anticipos a proveedores	182	Utilidades pendientes de aplicación	\$ 264
Documentos por cobrar	101,475	Reserva legal	128,099
	\$ 13'715,929	Utilidad del Ejercicio	\$ 749,194
Inversiones:		Anticipo de impuesto al Ingreso global de las empresas	(102,571)
Acciones y obligaciones	19,500		774,986
			12'774,986
F I J O:			
Maquinaria y equipo	\$ 2'306,116		
Muebles y enseres	1'695,460		
Equipo de transporte	531,268		
Edificio	6'013,475		
	\$ 9'546,319		
	(6'096,400)		
Depreciación acumulada	3'449,919		
Terrenos	607,406		
Depósitos en garantía	138,583		
	\$ 4'195,908		
CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS:			
Gastos de instalación	\$ 862,038		
Menos: Amortización acumulada	(330,634)		
	\$ 531,404		
Anticipos a empleados	112,055		
Pagos anticipados	593,047		
Gastos por amortizar	1,430,379		
Propaganda por distribuir	106,769		
Seguros pagados por adelantado	4,318		
Inversiones del fondo de pensiones	250,955		
	\$ 3'028,927		
	\$ 20'959,264		
SUMA EL ACTIVO			
	\$ 20'959,264		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
AS DE ORDEN ACREEDORAS			
	\$ 14'810,945		
	14'810,945		

JORGE H. BELTRAN O,
Rúbrica.
Contador General.

Lic. JOSE ARAMONI CALDERON.
Rúbrica.

1347.-20 de junio.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.
 Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$100.00
Por seis meses	55.00
Por tres meses	30.00

EJEMPLARES:

Ejemplar atrasado con precio especial el doble, siempre que su precio no exceda de	15.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00

Edictos y demás Avisos Judiciales.	
Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones	0.75
Palabra por tres publicaciones	1.00
Administrativos y Generales:	
Balances	300.00
Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.	
Convocatorias y documentos similares:	
Por Plana o Fracción...	150.00

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a:	\$200.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género:	\$300.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borradores o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA POR CADA ANOTACION MARGINAL QUE SE HAGA EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL, DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100), A \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100), SEGUN EL TEXTO.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
- SE prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.